

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**23086** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del Pliego de Cargo en el procedimiento sancionador ES.-75/11/CO, incoado a Bartolomé Torrico Torrico por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, nº 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-75/11/CO. Interesado: Bartolomé Torrico Torrico. Infracción: Instalación de alambrada en el cauce cortando y cruzando el dominio público hidráulico y zona de servidumbre y zona de policía en el Arroyo Pedro Moro, en término municipal de Conquista (Córdoba). Multa de hasta 6.010,12 euros. Daños al Dominio Público Hidráulico: 372 euros.

Ciudad Real, 22 de junio de 2011.- Samuel Moraleda Ludeña, Comisario de Aguas.

ID: A110052262-1